

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

94**MÓSTOLES NÚMERO 6****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento verbal 1784/2020 entre C. P. Calle América, número 16, y Dña. Mihaita Nelu Zamfir, en reclamación de 1.330,87 euros, en cuyos autos se ha dictado, en fecha 7 de septiembre de 2021, sentencia con el siguiente fallo:

Que debo estimar y estimo la demanda presentada por la Comunidad de Propietarios Calle América, número 16, de Móstoles (Madrid), representada por el procurador D. Francisco Franco González, contra Dña. Mihaita Nelu Zamfir, declarada en rebeldía, y en consecuencia debo condenar y condeno a la parte demandada a abonar a la parte actora la suma de 1.330,87 euros, que devengarán el interés legal desde la interposición de la demanda, así como a las que se devenguen hasta su completo pago y al pago de las costas.

Y para que sirva de notificación a Dña. Mihaita Nelu Zamfir, expido y firmo la presente en Móstoles, a 6 de octubre de 2021.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/30.618/21)

